



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 3.316.-/

MAT.: Autoriza permiso especial con goce de remuneraciones a Juan Ramos Molina, Jefe Técnico Prodesal 2.

LAJA, mayo 11 de 2015

VISTOS:

1. Solicitud de permiso especial con goce de remuneraciones, de Juan Ramos Molina, Jefe Técnico Prodesal 2, visada por Administrador Municipal.
2. D.A. N° 3.062 de fecha 30.04.2015, que aprueba modificación de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales a Honorarios.
3. Modificación de Contrato a Honorarios, entre la Municipalidad de Laja y Juan Ramos Molina, de fecha 30.04.2015.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE permiso especial con goce de remuneraciones año 2015, a don Juan Ramos Molina, Jefe Técnico Prodesal 2, por el día 22.05.2015

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



[Firma]
MARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSE PINTO AEBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- D.A.F.
- Control
- SS.MM ✓
- Prodesal/